



XI Olimpiada de Economía y Empresa de la  
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

(Fase Local de la XIV Olimpiada Española de Economía)

**Facultad de Ciencias Empresariales  
de la Universidad Pablo de Olavide**

**Sevilla, 31 de marzo de 2023**

Esta prueba consta de un examen tipo test y de cinco ejercicios prácticos (a elegir tres de ellos): dos problemas y tres noticias de actualidad. En el tipo test, cada pregunta tiene una sola respuesta correcta y no se penalizan las respuestas erróneas. Esta parte será considerada eliminatoria para la prueba completa y su duración será de 30 minutos. Transcurrido ese plazo se procederá a su recogida. Para la resolución de los problemas y comentarios a las noticias de actualidad se permitirán 90 minutos adicionales.

### **TEST**

1. Entre los factores del entorno general de la empresa se encuentran:
  - a) El tipo de interés.
  - b) Los mayoristas.
  - c) Las relaciones con los sindicatos.
  
2. Entre los efectos de las actuaciones de las empresas multinacionales cabe destacar:
  - a) La creación de empleo en los países foráneos donde se ubican.
  - b) Que evitan el desarrollo económico en el país de acogida.
  - c) Que evitan el desarrollo tecnológico en el país de acogida.
  
3. Cuando existe un solo oferente y no existen productos sustitutos, estamos ante:
  - a) Monopolio.
  - b) Monopsonio.
  - c) Oligopolio.
  
4. La seguridad en el empleo se encuentra en la pirámide de Maslow:
  - a) En el nivel de autorrealización, en lo más alto de la pirámide.
  - b) En el nivel medio de la pirámide, con la afiliación.
  - c) En el nivel siguiente al de las necesidades fisiológicas, con la seguridad familiar o de salud.

5. Para informar a los trabajadores sobre los objetivos de la empresa y las tareas a desarrollar, se utiliza:
  - a) La comunicación vertical descendente.
  - b) La comunicación horizontal.
  - c) La organización informal.
  
6. Durante el proceso de selección del personal:
  - a) La empresa contratará a los candidatos que cumplan los requisitos del trabajo.
  - b) La empresa debe realizar al menos dos entrevistas por candidato, para evitar errores
  - c) La empresa elige los candidatos cuyos perfiles se ajusten mejor al puesto de trabajo
  
7. El umbral de rentabilidad es un nivel de producción que se alcanza:
  - a) Cuando los costes fijos igualan a los ingresos por ventas.
  - b) Cuando los costes variables igualan a los ingresos por ventas.
  - c) Cuando los costes totales igualan a los ingresos por ventas.
  
8. La estructura de organización formal de la empresa:
  - a) Es fruto de las interacciones profesionales diarias.
  - b) Es estática y jerárquica.
  - c) Se utiliza para planificar los objetivos.
  
9. En la etapa de madurez del ciclo de vida de un producto:
  - a) La inversión en el producto es muy alta, ya que el producto está en auge.
  - b) El mercado ya no necesita el producto y no hay ventas.
  - c) La adopción del producto ya no crece a un ritmo exponencial y ha alcanzado su saturación en el mercado.
  
10. La medida económica que calcula cuántos bienes y servicios se han producido por cada factor utilizado durante un periodo determinado se denomina:
  - a) Productividad.
  - b) Rentabilidad económica.
  - c) Rentabilidad del trabajador
  
11. Los costes fijos:
  - a) Crecen con el volumen de producción.
  - b) Siempre tienen el mismo importe.
  - c) No se ven afectados por un incremento en la producción.
  
12. El proceso de marketing mediante el cual una empresa divide el mercado en grupos más pequeños con características comunes se denomina:
  - a) Estrategia de crecimiento externo.
  - b) Segmentación de mercado.
  - c) Competencia global.
  
13. Entre las variables del Marketing Mix no se incluye:
  - a) La producción.
  - b) El producto.
  - c) Al promoción.

14. Si tenemos dos proyectos de inversión mutuamente excluyentes (solo podríamos invertir en uno de los dos, rechazando el otro), invertiríamos:
  - a) En el proyecto con mayor TIR.
  - b) En el proyecto con mayor VAN.
  - c) En el proyecto con mayor VAN, solo si éste es positivo.
  
15. Respecto al propietario de una acción ordinaria:
  - a) No tiene derecho a voto en la Junta General de accionista.
  - b) Tiene derecho a la percepción de dividendos si la compañía obtiene beneficios y decide repartirlos.
  - c) Tiene la obligación de hacer aportaciones a la sociedad si el resultado del ejercicio es negativo.
  
16. Respecto al Plazo de Recuperación de una inversión:
  - a) Una compañía elegirá el Plazo de Recuperación que iguale al horizonte temporal del proyecto.
  - b) Es una medida de coste para la empresa.
  - c) Entre dos proyectos, se elegiría el que resulte una cifra menor.
  
17. La cuenta de proveedores:
  - a) Es la financiación automática que consigue la empresa, como cliente, cuando deja a deber las compras que realiza a sus proveedores.
  - a) Es la deuda que mantienen los clientes con la empresa, su proveedor, al adquirir sus productos y no pagarlos al contado.
  - b) Es el importe de las compras que se realizan a los proveedores.
  
18. Las provisiones:
  - a) Forman parte de la autofinanciación por mantenimiento.
  - b) Forman parte de la autofinanciación por enriquecimiento.
  - c) Forman parte de las Inversiones Financieras Permanentes.
  
19. Se consideran como fuentes de financiación externas:
  - a) Las provisiones.
  - b) Los préstamos concedidos por las entidades de crédito.
  - c) Las reservas.
  
20. Entre las obligaciones contables no se incluye:
  - a) Registrar cronológicamente los movimientos que afecten al patrimonio de la empresa.
  - b) Elaborar las cuentas anuales.
  - c) Archivar los documentos justificativos de su contabilidad al menos 25 años.

## PROBLEMA 1

MISTAKES es una empresa andaluza dedicada a la comercialización de gomas de borrar. Por un error de impresión, se encuentra con las siguientes cuentas de balance y sus saldos, desordenadas:

Cuentas	Año 2022	Cuentas	Año 2022
Mercaderías	200.000	Caja, euros	1.000
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	1.000.000	Resultado del ejercicio	¿?
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	¿?	Clientes, efectos comerciales a cobrar	7.000
Capital social	2.300.000	Reservas	40.000
Proveedores	45.000	Inversiones Financieras a c/p	600.000
Clientes	70.000	Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible	10.000
Propiedad Industrial	20.000	Material de oficina	1.000
Instalaciones técnicas	415.000	Terrenos y bienes naturales	1.000.000
Elementos de transporte	80.000	Banco e instituciones de crédito c/c vista, euros	6.000
Deudores	15.000	Acreeedores por prestación de servicio	15.000
Maquinaria	95.000	Amortización Acumulada Inmovilizado Material	500.000
Mobiliario	10.000	Aplicaciones Informáticas	15.000
Equipos para procesos de información	25.000	Construcciones	1.700.000

Sabiendo que la rentabilidad económica es del 4% y despreciando los gastos financieros, **responda a las siguientes preguntas:**

- Ordene las cuentas por masas patrimoniales y elabore el Balance de Situación.*
- Estime el saldo de la cuenta "Resultado del ejercicio".*
- Estime el saldo de la cuenta "Deudas a largo plazo con entidades de crédito".*
- Calcule el Fondo de Maniobra. ¿Considera la cifra aceptable? Dada la estructura del balance, ¿Podría hacer algo para mejorarla?*

## **PROBLEMA 2**

El año 2022 ha sido el año en el que la empresa FEKIRSA, dedicada a la fabricación de sudaderas personalizadas, ha vuelto a obtener resultados de venta parecidos a los obtenidos antes de la pandemia. De hecho, los beneficios alcanzados han sido de 150.000 € (frente a los 153.000 € alcanzados en 2019). Los costes fijos de la actividad productiva se han elevado a 120.000 € y el coste variable unitario de producción y comercialización de cada una de las sudaderas se fijaron en 10 €. Este beneficio logrado, se ha producido gracias a alcanzar unos niveles de ventas de 15.000 sudaderas.

A partir de estos datos, **se pide:**

- a) *Calcular el precio al que ha vendido el producto*
- b) *Con el precio del apartado anterior, calcule el umbral de rentabilidad y explique su significado.*

## **NOTICIA 1**

### **El fallo del Supremo sobre Ence pone en jaque el 28% del PIB de Pontevedra**

Fuente: El Mundo

Paula María

<https://www.elmundo.es/economia/empresas/2023/02/03/63da9f8821efa0e9168b4576.html>

(3/02/2023)

#### **Los magistrados del Alto Tribunal se reunirán el martes para decidir el futuro de una planta que da empleo a más de 400 personas**

Ence contiene el aliento ante el inminente fallo del Tribunal Supremo sobre el futuro de su fábrica de Pontevedra. Los magistrados del Alto Tribunal se reunirán este martes para decidir la continuidad o el cierre de la planta, una decisión que pondrá fin a años de incertidumbre y polémica que han condicionado el desarrollo industrial de la región portuaria, donde la fábrica de Ence, además de **emplear a entre 400 y 500 personas**, ejerce de catalizador de la actividad empresarial de una zona que hace equilibrios en la frontera de la España vaciada.

La planta de Pontevedra supone **un tercio del ebitda** (beneficio bruto de explotación) de Ence. El grupo papelerero ha provisionado **200 millones de euros** para encajar el hipotético cierre. La inquietud es palpable en el conjunto de la región, no en vano, **la fábrica aporta el 28% del PIB de Pontevedra**. El impacto de un eventual cierre de la instalación ejercería un efecto dominó en otras empresas de la zona, pues la cifra de empleos indirectos ronda los **5.000**, según datos del grupo.

"Si cierran la fábrica, Ence va a sufrir, pero **los verdaderos perjudicados serán los trabajadores de Pontevedra**", afirma **Santiago Nogueira, CEO de Grupo Nogar**, empresa familiar referente en el mundo marítimo-portuario. Para la compañía, la planta papelerera supone entre el 13% y el 15% de su fuerza laboral, por ello afirma tajantemente y sin cortapisas que la eventual suspensión de la actividad de la planta les obligará a recortar personal. No serán los únicos. Para el puerto pontevedrés de Marín la fábrica de Ence supone entre el **20%** y el **25%** del tráfico anual.

"Sin Ence, en Pontevedra habrá menos demanda de madera lo cual repercutirá a la baja en los precios que se pagan a los silvicultores gallegos", corrobora **Gaspar Barreras, presidente de Brandia**, empresa especializada en la fabricación de embalajes de papel que ha pasado de una generación a otra dentro de su familia desde hace más de 200 años. La compañía adquiere de Ence el 100% de la pasta de papel procedente del eucalipto que consume el grupo.

Tanto Barreras como Nogueira convienen que el posible cierre de la fábrica de Ence creará un peligroso precedente y **ahuyentará a los inversores**. "En Galicia estamos cansados de ver cómo nuestros hijos tienen que emigrar en busca de un futuro. Recuerdo el 'autopistas non', después 'la regasificadora de Reganosa non'. Ahora toca 'eólicas non'.

Me pregunto cómo soportaría Pontevedra la pérdida de una riqueza tan grande y los puestos de trabajo que genera Ence", expone Barreras.

La batalla judicial alrededor de la fábrica no es medioambiental, sino puramente técnico. En el año 2016, el Gobierno en funciones de **Mariano Rajoy** concedió a Ence una prórroga por otros 60 años de la concesión de ocupación de la fábrica de pasta de celulosa de una superficie de más de **370.000 metros cuadrados de dominio público marítimo terrestre**, situada en la franja de Pontevedra y Marín. La Abogacía del Estado avaló el trámite.

## BATALLA EN EUROPA

Lo que se cuestiona ahora es si dicha prórroga fue o no conforme a la norma, en concreto, a la Ley de Costas, que impone una serie de requisitos que deben justificarse en aras de asegurar que, en este caso, la fábrica de Ence, por su naturaleza o configuración, debe mantenerse en dicho emplazamiento y no puede ser trasladada.

El Bloque Nacionalista Galego (BNG), partido que gobierna en Pontevedra desde hace más de 20 años, Greenpeace y la Asociación Pola Defensa da Ría recurrieron la prórroga justo después de que fuera concedida. La Abogacía del Estado se allanó del caso en 2019, después del cambio en el Gobierno central. El año pasado, la Audiencia Nacional admitió el recurso y decidió que la prórroga de la concesión no fue, en su día, debidamente justificada, concluyendo que la planta de Ence puede situarse en las proximidades, pero fuera de dicho dominio costero. La papelera elevó el caso al Tribunal Supremo, que la próxima semana emitirá sentencia firme sobre el caso.

Para el BNG, el hecho de que la prórroga la otorgara un Gobierno en funciones y las lagunas jurídicas del trámite que ha puesto de manifiesto el fallo de la Audiencia Nacional, son claves. "Esta fábrica se construyó, cuando la instalación estaba en posesión del Estado a través de la Sepi, invadiendo terreno marítimo, no solo costero", asegura **Miguel Anxó Fernández, alcalde de Pontevedra**. Cuando se privatizó la planta y pasó a manos de Ence, se concedió un periodo de 30 años, hasta 2018, para rentabilizar esa inversión.

"Las reglas estaban claras, **si querían seguir produciendo en la zona, debían trasladarse en 2018**", asegura Fernández. El alcalde aduce a la Ley de Costas. "La prórroga es ilegal porque no se dan ninguna de las condiciones que exige la ley, pero hay otros argumentos, como el que no se puede ocupar una concesión de ocupación, sea del tipo que sea, más de 75 años", asevera.

Anxó pone el foco en la cuestión medioambiental y la incompatibilidad de la fábrica con las actividades primarias propias de la zona. "Lo que ocurría antes era un escándalo, Ence ha mejorado ambientalmente, sí, pero sigue produciendo vertidos de agua con alta demanda de oxígeno a la Ría, consume tanto agua como todos los ayuntamientos de la zona... todo eso **impacta en el ecosistema de la Ría**", incide el alcalde. Ence defiende cambios como la reducción de olores y del consumo de agua, además, no emplea cloro para blanquear la celulosa y cuenta con cerca de una decena de certificados ambientales, como el de «Residuo Cero» de AENOR, la ecoetiqueta Nordic Swan, baremo de los países nórdicos, o la Distinción Oro de la Comisión Europea.

Sobre el impacto en el empleo, Fernández se muestra tajante: "**A mí me duelen todos los puestos de trabajo, pero no va a ser el acabose para Pontevedra**". El alcalde asegura que es la Xunta quien tiene la competencia en ordenación de territorio y, por tanto, que es el Gobierno autonómico el que debe proponer ubicaciones alternativas. "En cualquier caso, desde el Ayuntamiento hemos llegado a plantear la creación de hasta tres polígonos industriales y la ampliación de los existentes y la Xunta nos dijo que no era posible", matiza.

Pase lo que pase el próximo martes, la pugna podría continuar. El BNG está decidido a **dar la batalla en Europa** si el Tribunal Supremo falla a favor de Ence. La papelera, por su parte, ha dado los primeros pasos para ampliar su presencia en Asturias como alternativa al golpe de una eventual sentencia desfavorable. Mientras, trabajadores y empresas de la zona siguen en vilo, con la convicción de que la semana que viene no sólo se decide el futuro de una fábrica, sino también el suyo.

**Preguntas:**

- a) *¿Qué es el PIB de Pontevedra?, explique su respuesta.*
- b) *¿Qué son los empleos indirectos?*
- c) *Explique la frase de Gaspar Barreras: "Sin Ence, en Pontevedra habrá menos demanda de madera lo cual repercutirá a la baja en los precios que se pagan a los silvicultores gallegos".*
- d) *¿Qué son los certificados ambientales?*
- e) *Indique, justificando su respuesta, cuál debería ser la respuesta del Tribunal Supremo.*

## NOTICIA 2

### La start-up que está revolucionando el mercado de la selección de personal

Fuente: Emprendedores

<https://www.emprendedores.es/noticias-de-empresa/la-start-up-que-esta-revolucionando-el-mercado-de-la-seleccion-de-personal/>

(31/01/23)

#### Crearte Consulting utiliza la digitalización y las redes sociales para conectar a las empresas con los mejores candidatos del mercado en tan sólo siete días

Crearte Consulting, empresa especializada en *Nethunting*, nace en 2018 con una premisa clara: ayudar a las empresas y a los candidatos a encontrarse. Con un mercado laboral inestable, no es de extrañar que surjan nuevos modelos de negocio y emprendedores que quieren dar un giro a los procesos de reclutamiento de talento actuales. Sus dos fundadores, Hector Delgado y Susana González, son expertos en recursos humanos y en consultoría de IT, con amplia experiencia en puestos directivos, y decidieron fundar esta *start-up* al ver carencias en el sistema tradicional de selección de personal.

Actualmente en España, tal y como indica la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), **las empresas no encuentran talento** y hay **más de 100.000 vacantes** sin cubrir en la mayoría de los sectores. Ante estos datos de empleabilidad, vieron necesario buscar una solución que fuese, sobre todo, ágil para ambas partes involucradas. ¿Qué les hace diferentes? Tres factores principales: la digitalización de los procesos, ser *nethunters* especializados en encontrar talento en un plazo máximo de siete días, y convertirse en *partners* de las empresas.

«Tenemos dos clientes: la empresa que necesita talento y los candidatos. Cuidamos a los dos por igual. Y la tercera pata que soporta todo el proceso es nuestra fuerza de trabajo, a los que cuidamos mejor que a nosotros mismos. Ofrecemos un modelo de trabajo 100% flexible e involucramos a nuestro equipo en todo el proceso, de principio a fin», lo cuenta Héctor Delgado, cofundador y *nethunter* experto.

#### El Método Crearte: cómo acercar talento a las empresas en tiempo récord

Tanto para las empresas que han pasado a implementar las nuevas tecnologías en sus funciones y procesos diarios, como para las que han seguido rigiéndose por procesos más herméticos, el Método Crearte desarrollado por estos dos emprendedores cobra una utilidad principal: delegar un proceso de selección, que para muchas empresas se vuelve largo y tedioso, en profesionales del *Nethunting*. «El tiempo es un bien preciado y escaso. Por eso las empresas están dando el paso de externalizar los procesos de reclutamiento con Crearte, obteniendo una mayor eficiencia en gastos y tiempo que si recurrieran al formato de selección tradicional. Nuestros valores —**transparencia, innovación, calidad y agilidad**— son la base de nuestro compromiso con nuestros clientes, candidatos y colaboradores; creemos en ellos y son nuestro objetivo diario a seguir», indica Susana González, cofundadora de Crearte.

Ambos fundadores coinciden en que la inmediatez es un factor que ha cobrado relevancia en los procesos: «Internet es un mundo donde todo se mueve más rápido y donde el primero en llegar se queda con el mejor talento». Ante esta tesitura, se dieron cuenta de que muchos procesos estaban protagonizados por la cantidad de candidatos y no por la calidad de estos, por eso promueven su método propio de selección basado en la digitalización: «los *nethunters* conocen las redes sociales y profesionales, y saben cómo sacarles el mejor rendimiento, localizando al candidato y presentándoselo a la empresa lo antes posible», explica Héctor Delgado. En su caso, además, van un paso más allá, **garantizando candidatos validos en un plazo de siete días**, algo diferenciador para las empresas que necesitan talento de manera urgente.

**Preguntas:**

- a) *¿Qué ventajas tiene el reclutamiento externo frente al interno en los procesos de selección de personal?*
- b) *¿Qué fuentes de reclutamiento externo conoces? ¿Puedes describirlas brevemente?*
- c) *¿Qué distingue el proceso de reclutamiento del de selección de personal?*
- d) *En base a esta noticia, ¿cómo crees que las nuevas tecnologías y las empresas que gestionan redes de contactos (Nethunters) pueden ayudar a los procesos de reclutamiento y selección?*

## **NOTICIA 3**

### **El petróleo cae un 30% desde máximos anuales y perfora los 86 dólares**

El gas de referencia en Europa también se apunta su cuarta pérdida semanal

Fuente: CINCO DÍAS

Leandro Hernández

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/09/23/companias/1663937616\\_635659.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/09/23/companias/1663937616_635659.html)  
(23/09/2022)

El petróleo Brent ha perforado este viernes la barrera de los 87 dólares el barril hasta tocar los 86,33 dólares y acumula ya cuatro semanas de cierres a la baja. El crudo de referencia en Europa ha recortado desde marzo un 31% su precio desde el máximo de 128 dólares al que llegó a situarse. El valor del barril de referencia en Estados Unidos acompaña la misma tendencia y se aproxima a su primer trimestre a la baja en dos años.

Los analistas se mantienen divididos en cuanto a su pronóstico a futuro. Desde MacroYield han afirmado que la fortaleza actual del dólar, los repuntes de rentabilidades y los riesgos de una recesión global impiden por el momento la recuperación del precio del barril. La firma S&P Global Commodity además ha retrasado la recuperación de los mercados asiáticos hasta 2023, debido a los confinamientos decretados por China en muchas de sus ciudades y polos industriales. La agencia ha asegurado que estos cierres tendrán un impacto “masivo” que rebajaran aún más la demanda de petróleo por parte del gigante asiático.

Por el contrario, el equipo de Bank of America ha aseverado que el precio del petróleo Brent podría recuperar levemente la tendencia al alza en 2023 hasta alcanzar los 100 dólares, apoyado por una bajada en el consumo del gas a favor del petróleo en los próximos meses.

Los actuales precios a la baja en ambos mercados son observados con atención por los países miembros de la OPEP. A comienzos de mes, los países del cartel petrolero y Rusia acordaron rebajar los suministros de petróleo en 100.000 barriles al día, lo que disparó la cotización en Europa un 4%. El ministro de Petróleo de Nigeria, Timipre Sylva, adelantó el jueves que la organización podría recortar nuevamente su producción.

El gas, también a la baja

Los futuros de referencia del gas en Países Bajos han dado un respiro a Europa y han marcado también su cuarta semana a la baja con un nuevo descenso de más del 2% semanal. Al cierre de la semana, el valor se consolida por debajo de los 200 euros el megavatio hora, muy lejos de los 319 euros que alcanzó hace solo un mes.

Los altos niveles de reservas alcanzados por los países de la Unión Europea, que alcanzan un 87% para todo el bloque, han evitado el pánico a las puertas del invierno. La agencia S&P Global Commodity estimó el jueves que la demanda de gas en los principales mercados europeos caerá un 5,3% por debajo de la media de los últimos cinco años. “Aunque nuestro pronóstico es a la baja, estimamos precios de gas altos debido a los bajos niveles de la energía nuclear e hidroeléctrica, que deja a los mercados muy dependientes al gas”, valoró Sabrina Kernbichler, analista senior de la firma.

Todos los ojos ahora están puestos también en las previsiones meteorológicas, que tienen un fuerte efecto en la demanda de energía para calefacción. Las previsiones que maneja Bloomberg anticipan temperaturas superiores a lo normal durante las primeras semanas de octubre, además de una fuerte generación eólica. Ambos factores alivian las preocupaciones sobre la demanda, aunque las principales economías del bloque comunitario ya desarrollan sus planes ante posibles interrupciones.

**Preguntas:**

- a) *¿Qué dos mercados se analizan en la noticia?*
- b) *¿Qué factores puede identificar que afecten a la demanda y oferta de dichos bienes?*
- c) *¿Cuál es el papel que juegan las expectativas?*
- d) *Teniendo en cuenta, desde el lado de la oferta, las diferentes estructuras de mercado ¿Qué es la OPEP?, ¿Cómo se comporta?*